

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el nueve de mayo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

### 10.03. Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

10.03.02. El Consejo de Gobierno aprueba la Addenda al convenio marco de colaboración universitaria entre la UNED y la Universidad Nacional Abierta de Venezuela, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diez de mayo de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Addenda convenio marco Univ. Abierta Venezuela</a>	UNED_4facdd120e1d_o	159905 bytes

